

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO ACTA No.38

FECHA: Jueves 15 de septiembre de 2005

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados, se retira a las 5:00 p.m porque tiene

clase.

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF. MONICA GARCIA En representación de0l Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

MARIA VICTORIA CORTES
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JEISSON YELA
Representante Profesoral
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil

Invitado:

PROF. FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral, quien se retira a las 5:00 p.m.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum

2. Estudio del recurso de apelación presentado por el profesor Fernando Villarreal con relación al trámite de su solicitud de Comisión de Estudios.

3. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 3:10 p.m. inicia la sesión.

2. ESTUDIO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR FERNANDO VILLARREAL CON RELACIÓN AL TRÁMITE DE SU SOLICITUD DE COMISIÓN DE ESTUDIOS.

Se discute si se acepta en esta sesión del Consejo el Representante Profesoral titular y suplente. Los miembros del Consejo aceptan la participación de la profesora María Victoria Cortés como Representante Profesoral yel profesor Fernando Villarreal como invitado. Se define como metodología de trabajo concentrarse en los puntos por los cuales el Comité del Departamento no avala la solicitud de Comisión de Estudios y en la reglamentación vigente que es la Resolución NO.031 expedida el 21 de mayo de 2004 por el Consejo Superior. Se solicita al profesor Fernando Villarreal retirarse del salón al momento de tomar una decisión sobre su solicitud.

El profesor Edinson Caicedo inicia con la lectura del recurso de apelación presentado por el profesor Fernando Villarreal. En el segundo punto, el profesor Villarreal menciona que cumplió con lo establecido en la Resolución 031 de mayo 21 de 2004, capítulo II artículo 9 literal a. El profesor presentó su carta el 5 de agosto y la norma dice que la solicitud se debe presentar con cuatro meses de anticipación.

Se continúa con la lectura de cada uno de los puntos del recurso de apelación. Con referencia a los puntos 5,6,7,8 y 9, el Consejo de Facultad concluye que la edad del profesor no es impedimento ni contraviene la contraprestación establecida en la Resolución No. 031 del Consejo Superior.

Al llegar al punto 11, se trata el punto "no existe evidencia de su buen desempeño en el campo de la investigación". Los Consejeros verifican las asignaciones académicas. Desde su ingreso a la Facutad en el año 2002 hasta el primer semestre de 2003 no tiene actividades de investigación en su carga académica. El profesor Edinson Caicedo sustenta ampliamente la posición del Comité del Departamento de no encontrar evidencia del cumplimiento de la actividad investigativa del profesor Villarreal, debido a que no presentó informes finales del proyecto de investigación en Costos ABC y El Costeo Integral una propuesta a aplicar en la Escuela de Odontología. Además al revisar el contenido del programa de Doctorado al cual aspira ingresar el profesor, no encuentran coherencia con el área de costos a la cual pertenece. El programa se concentra en la investigación en el área de emprendimiento que podría desarrollar las Areas del Departamento de Administración y Organizaciones, pero no beneficiaría al Departamento de Contabilidad y Finanzas. El profesor Edinson Caicedo reitera que el Comité del Departamento no puede certificar que el profesor está a paz y salvo en su actividad investigativa y tampoco puede dar fe de la pertienencia de los estudios con las necesidades de la unidad académica.

El Representante Estudiantil solicita aclaración sobre el objetivo de citar esta sesión extraordinaria del Consejo de Facultad. Se aclara que el Consejo de Facultad el dia de hoy decidirá si la argumentación y documentación del recurso de apelación es suficiente para recomendar o no la solicitud de Comisión al Consejo Académico, con base en los beneficios que puede obtener la Facultad con el Doctorado del profesor Fernando Villarreal.

Los miembros del Consejo discuten sobre la conveniencia para la Facultad de Ciencias de la Administración:

La profesora María Victoria Cortés solicita que se tenga en cuenta el derecho del profesor a realizar su Doctorado, considera que existe relación entre el programa de Doctorado y el área de costos con el consiguiente beneficio para la unidad académica.

La profesora Mónica García opina que todos los profesores tienen derecho a realizar estudios de Doctorado. La posición del Comité del Departamento es muy importante por lo cual solicita al Departamento reconsiderar el análisis si el profesor Villarreal sustenta que su tesis Doctoral la orientará al área de Costos y si presenta a la mayor brevedad los paz y salvos de investigación pendientes. En la Facultad se podría colaborarle al profesor en lo posible, que es agilizar lo concerniente a citar el Comité del Departamento.

Se propone: Que el profesor Fernando Villarreal presente en el menor tiempo posible todos sus paz y salvos (proyectos de investigación así sea en borrador) y un proyecto de investigación orientado al área de costos y que lo presente en el Consejo de Facultad. El profesor Edinson Caicedo menciona que según la Resolución No.031 es indispensable el aval de la Unidad Académica, por lo cual el Comité debe estudiar nuevamente el caso.

Se continúa la discusión y para encontrar una solución se propone programar un Comité de Departamento y Consejo de Facultad conjunto.

Dado que el profesor Villarreal apeló al Consejo de Facultad, se solicita al profesor Edinson Caicedo plantear al Comité del Departamento la posición del Consejo de estudiar la documentación solicitada e invitarlos para que asistan a la sesión de Consejo.

El profesor Edinson Caicedo opina que no encuentra justificación para dar un trato preferencial al profesor Fernando Villarreal, con todos los afanes que se proponen de hacer Comité y Consejo Conjunto. La urgencia del profesor es por iniciar estudios el 1 de octubre, que indiscutiblemente se aplazará por un año en vista que es imposible cumplir los tiempos del trámite necesario.

El profesor Edilberto Montaño propone una alternativa intermedia en el sentido que se responda la apelación del profesor Villarreal con la solicitud de presentar al Consejo de Facultad la documentación que le permita obtener el paz y salvo de su investigación y el documento en que se refleje que su tesis doctoral se aplicará en el área de costos. El profesor Edilberto Montaño redactará la comunicación que se enviará al profesor. Igualmente, se enviará comunicación al Comité del Departamento informando sobre la apelación al acto administrativo FCA.DCF.182 e informar que se dará la oportunidad al profesor Villarreal de presentar la documentación faltante a fin de ser estudiada en el Consejo de Facultad con la presencia de los miembros del Comité como invitados.

Conconsejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.38

3. VARIOS.

La profesora Mónica García presenta las siguientes solicitudes de **Comisiones Académicas** recomendadas por el Comité del Departamento:

Profesor Edgar Varela Barrios el 22 de septiembre quien fue invitado por la Universidad EAFIT para presentar sus dos últimos libros y a dictar una charla sobre investigación en Management a estudiantes y profesores del Doctorado. EAFIT suministra los tiquetes aéreos. Se aprueba con el pago de apoyo económico para los gastos de viaje.

Profesora Karem Sánchez de Roldán los dias 29 y 30 de septiembre de 2005 para asistir al II Congreso Nacional de Mercadeo Social a realizarse en la ciudad de Cali. Se aprueba con el costo de la inscripción por \$295.000,00.

Profesora Mónica García de Otálora solicita se apruebe el pago de la inscripción al curso virtual Gerencia para resultados en el desarrollo" ofrecido por el Indes. Se aprueba la inscripción por US\$S180.00

Siendo las 6:05 p.m termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZO

MARIA DEL PILAR RUALES

Presidente Secretaria